

“COMPañÍA DE SEGUROS IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de abril de 2021, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto nº 32, Pamplona) el próximo día 24 de mayo de 2021 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativa al citado ejercicio de 2020.
3. Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la Sociedad.
4. Nombramiento de Auditores, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado.
5. Examen y aprobación, en su caso, de una reducción de capital por importe de 457.493,22 € mediante la amortización de 38.061 acciones propias que la Sociedad posee en autocartera, y consiguiente reenumeración de las acciones en que se divide el capital social modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de Facultades
6. Examen y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias por importe de 457.960,23 € mediante el incremento del valor nominal de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de 12,02 € por acción a 14,75 € por acción, es decir, en la cantidad de 2,73 € y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de Facultades.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, en especial, (i) las cuentas anuales del ejercicio 2020, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado; (ii) el informe del órgano de administración sobre la reducción y aumento de capital propuestos; y (iii) el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.



REPRESENTACIÓN:

La representación de los accionistas en la Junta General se regirá por lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

ASISTENCIA A LA JUNTA POR MEDIOS TELEMÁTICOS:

De conformidad con lo previsto en la normativa aplicable (Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria), con el fin de preservar la seguridad y la salud de los accionistas asistentes a la junta general, se pondrá a disposición los accionistas (o representantes de los mismos) que, voluntariamente, decidan acogerse a esta opción una herramienta informática por determinar (previsiblemente, "Teams", "Zoom", "Skype" o similar) que permita participar en la Junta General en tiempo real por video o por conferencia telefónica múltiple.

Esta herramienta informática, que permitirá al accionista ejercitar todos sus derechos (e.g. intervención, información, propuesta y voto), será puesta a disposición de los accionistas o representantes que comuniquen su voluntad de asistir a la Junta General por estos medios telemáticos antes de las 23:59 horas del día 23 de mayo de 2021:

- Teléfono: 948293455
- Email: accionistas@imqnavarra.com

En Pamplona, a 21 de abril de 2021

*El Presidente del Consejo de Administración
Don José Antonio Janín Mendía"*